

12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

SAIDE SELENE VELAZQUEZ GALLARDO.

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

DIRECCION Y LIDERAZGO.

MVZ. ROBERTO GARCIA SEDANO.

ENSAYO SOBRE ETICA PROFECIONAL.

Introducción:

La **ética profesional** se define como un conjunto de normas y valores morales que los **profesionales** de un determinado sector deben respetar durante el ejercicio de su profesión. ... Entre estos principios éticos están la responsabilidad, el respeto, la diligencia, la constancia, la puntualidad, la justicia o la honestidad.

Desarrollo:

La **ética profesional** se define como un conjunto de **normas** y **valores morales** que los profesionales de un determinado sector deben respetar durante el ejercicio de su profesión.

Se traduce en una serie de comportamientos y **pautas de actuación** encaminadas a fomentar las buenas prácticas laborales y la armonía social. Entre estos **principios éticos** están la responsabilidad, el respeto, la diligencia, la constancia, la puntualidad, la justicia o la honestidad. La **ética profesional** tiene como objetivo determinar los valores que han de ser puestos en práctica en una determinada profesión.

Se trata de valores que los profesionales han de aplicar de manera individual, pero que tienen un beneficio colectivo, tanto para su profesión como en el ámbito social.

En algunas profesiones estas normas y pautas de conducta están reflejadas en un **código de ética profesional** o código deontológico.

Son pautas de comportamiento que el profesional ha de cumplir por voluntad propia. Su incumplimiento no conlleva sanciones o castigos, más allá de la mala imagen personal o profesional. En el caso de que exista un código deontológico, su incumplimiento sí puede ser sancionable.

Se fundamenta en la aplicación en el ámbito profesional de determinados principios y deberes, y en la defensa de derechos. No es, por tanto, una norma con rango jurídico, sino pautas y valores morales de sentido común. Pero, la diligencia, la constancia, la puntualidad, la justicia o la honestidad.

La **ética profesional o deontología** sirve para determinar las pautas de actuación que debe seguir un trabajador ante una determinada situación.

Durante el desarrollo de su actividad, los profesionales pueden enfrentarse a situaciones que implican **decisiones morales**. La ética profesional contribuye a saber qué es lo que está bien y lo que está mal en el ejercicio de la profesión.

Además, la ética profesional persigue un **bien común**, es decir, contribuye a que el profesional entienda que el beneficio colectivo, tanto social como de la empresa, está por encima de su interés personal.

La **ética profesional** es importante porque permite arraigar en el profesional una serie de valores y comportamientos que contribuyen a la armonía laboral y social.

Hay que tener en cuenta que hay profesiones que repercuten en uno u otro sentido en la vida de las personas, como es el caso de los médicos, abogados o periodistas. Por tanto, contar con un **código ético** es imprescindible para que ejerzan su actividad dentro de unos parámetros de **justicia, equidad, veracidad, honestidad y responsabilidad**.

Por otro lado, la ética profesional contribuye a mejorar el ambiente dentro de una organización. La aplicación del código ético permite **armonizar las relaciones laborales** entre los trabajadores y aumentar la confianza entre los clientes y el entorno empresarial.

Para que la aplicación de la ética profesional sea realmente efectiva, estas normas y valores han de ser conocidos por todos los miembros de una organización, para que se apliquen de forma homogénea.

En definitiva, **el valor de la ética profesional** responde a la creación de un escenario común en un determinado sector profesional, en el que todos los trabajadores conozcan las pautas de actuación y respeten las normas para beneficio del ambiente laboral y la armonía. La **ética personal** hace referencia a los valores, actitudes y comportamientos que rigen la vida diaria de un individuo y sus relaciones personales.

La ética personal está relacionada con la profesional, en el sentido de que las personas pueden aplicar sus principios y valores personales durante el ejercicio de su profesión, lo que llevaría a la ética profesional.

Conclusión:

El Médico **Veterinario** debe actuar con integridad, justicia, honradez, lealtad, respeto, formalidad, honestidad, responsabilidad, veracidad, y en estricta observancia a las normas legales y éticas de su profesión.

El Código de **Ética** Profesional tiene como función sensibilizar al Médico Veterinario Zootecnista para que el ejercicio profesional **se** desenvuelva en un ámbito de honestidad, legitimidad y moralidad, en beneficio de la sociedad.

En Medicina **Veterinaria**, la **ética** y la moral se emplean para sensibilizar a los médicos **veterinarios** para ejercer profesionalmente la carrera, desarrollándose en un ámbito de honestidad, legitimidad y responsabilidad en beneficio de animales y de la sociedad.